

## ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER U. EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2012

A las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se inició la reunión en la Sala de Reuniones del Dpto. de Ecología bajo la presidencia del Director del Máster, D. José M<sup>a</sup> Rey Benayas.

Asistieron Adrián Escudero (URJC), Diego García de Jalón (UPM), José F. Martín Duque (UCM) y Ana Guerrero (Secretaria Administrativa del Dpto. de Ecología de la UAH que coordina el Máster y Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad).

El Orden del día fue el siguiente:

### **1. Informe del Director del Máster y Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad.**

Informó de los siguientes puntos: (1) el nuevo convenio entre las cuatro universidades que imparten el Título; (2) la no oferta de la materia optativa Restauración de suelos degradados por deseo de su coordinador y no haberse identificado una alternativa solvente; (3) la presentación en plazo y forma de todas las Guías docentes de las asignaturas ofertadas en la Escuela de Postgrado de la UAH; y (4) el balance financiero del Máster en el año 2011 (centros de coste 30SP026 propio del Máster y fracción del E-45 del Dpto. de Ecología de la UAH correspondiente a los ingresos y gastos de las materias del Máster).

### **2. Informe del Coordinador de Estudiantes sobre el curso 2011-2012.**

El Coordinador de Estudiantes, D. Pedro Villar, tuvo dos reuniones con los estudiantes el 22 marzo de 2012, después de las clases del 1º cuatrimestre, y el 18 de junio de 2012, finalizadas las clases del 2º cuatrimestre. En ambas reuniones se recopilaron los comentarios hechos verbalmente por los estudiantes, referidos a aspectos generales del Máster y a materias concretas. En la segunda reunión, además, se evaluó mediante un cuestionario completado anónimamente cada asignatura en una escala de 0-10 e hicieron una valoración por escrito. A la primera reunión asistieron 17 estudiantes y a la segunda 9 estudiantes.

Los principales comentarios, puntos de acción y mejoras que son necesarios implementar en el Máster son los siguientes:

- En general los alumnos valoran positivamente el Máster y su enfoque multidisciplinar.
- Se considera necesario mejorar la coordinación entre asignaturas minimizando el solapamiento de contenidos, así como coordinar los contenidos que imparten los diferentes profesores que contribuyen a la misma materia.

- Facilitar el acceso a las bibliotecas y aulas informáticas que no corresponden a la Universidad de Alcalá. En concreto se sugiere que se desarrolle un carnet interuniversitario que permita el acceso a los recursos bibliográficos e informáticos de las cuatro universidades implicadas en el Máster.
- Equilibrar los diferentes componentes de la evaluación de las materias (trabajos, exámenes, etc.).
- Mejorar la información sobre las entidades que colaboran con el Máster para la realización de los prácticos, así como informar de la posibilidad de que los estudiantes puedan contactar a título individual con otras entidades para la realización de dichos trabajos.

**3. Representante de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.**  
Se acuerda proponer esta representación al delegado de estudiantes que éstos elijan, ya que el anterior representante (Iván Maldonado) ha concluido su Titulación.

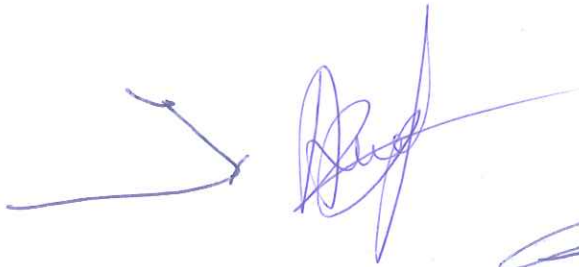
**4. Propuesta de unificación de criterios para calificar las diferentes materias del Máster.**

Se refrenda el acuerdo de la Comisión Académica del Máster de enviar a los profesores del Máster una recomendación de calificaciones equilibradas de las materias que imparten, en consonancia con la regulación de Bolonia, de tal manera que se eviten extremos tales como sobresalientes generalizados o muchos suspensos [en el **Anexo**].


**5. Cambio del asistente del Máster.**

Se acuerda que, por exceso de trabajo del actual asistente del Máster (José I. Crespo), se ofrezca este puesto a otra persona siempre y cuando se identifique la oportunidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:55 horas.



Fdo. Ana Guerrero Gil  
Secretaria



VºBº José Mª Rey Benayas  
Presidente

## **Anexo - Recomendación para calificar las materias del Máster U. en Restauración de Ecosistemas**

Documento elaborado por la Comisión Académica del Máster U. en Restauración de Ecosistemas

El objetivo de esta Recomendación es ayudar a los profesores que imparten las materias del Máster U. en Restauración de Ecosistemas, en particular a los coordinadores de las mismas, a que califiquen sus materias.

Está motivada por la asimetría en promedios e intervalos de calificaciones observada en el conjunto de las materias del Máster.

Decimos “Recomendación” porque se reconoce que los profesores de cada materia son los responsables y tienen libertad para su calificación.

**En consonancia con la regulación del Espacio Europeo de Educación Superior (“Bolonia”), debe enfatizarse que las calificaciones de una materia deben ser equilibradas**, evitando extremos tales como un sobresaliente generalizado o una proporción elevada de suspensos. Estos extremos no ayudan a prestigiar al Máster desde el punto de vista de las calificaciones.

La calificación de sobresaliente debe otorgarse, por definición, a los estudiantes que sobresalen o destaquen; un 25% de sobresalientes (de 9.0 a 10) como máximo es una cifra razonable. Del mismo modo, un 50% de notables (de 7.0 a 8.9) como máximo es una cifra pertinente, ya que el notable o calificación “intermedia” debe ser la calificación modal. El 25% restante pueden ser aprobados (5.0 a 6.9) y suspensos (0.1 a 4.9), ya que el 0 se reserva para los no presentados. No hay que “temer” que haya algunos suspensos.